



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Pereira, octubre 20 de 2011

Lugar: Oficina Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 11:40 a.m.

**Asistentes:**

Dra. Claudia Lorena Marín Restrepo	Directora Programa de Medicina
Dr. Diomedes Tabima García	Director (e) Depto. Medicina Comunitaria
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Depto. de Ciencias Clínicas
Dr. Jairo Ramírez Palacio	Coordinador Clínicas Quirúrgicas
Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura	Coordinador Área Psiquiatría
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador Área Básico Clínica
Felipe Quintero Ramírez	Representante de los Estudiantes VIII-XII

**Ausentes**

Dra. Katherine Obando Gallego	Represente Egresados
-------------------------------	----------------------

**Llegan después de las 7:30**

Dr. Hernando García Velasco	Representante Área Materno Infantil
Dra. María Elena Rivera Salazar	Coordinadora Área de Medicina Interna
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director (e) Departamento de Ciencias Básicas
Carlos Eduardo Jiménez Canizales	Representante de los Estudiantes I-VII

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación Acta 29
2. Discusión y aprobación propuestas de internado (Dr. Cabrales)
3. Solicitud de Hospital del Águila Valle como sede para ruralito (adjunto propuesta)
4. Convenios docencia servicio / distribución de plazas
5. Propositiones y varios
  - a. Anormalidad académica
  - b. Contratación 2012
  - c. Coordinador de prácticas hospitalarias (ver power point adjunto / propuesta)



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Desarrollo de la Reunión:

**1. Aprobación Actas anterior 29.** Dr. Mejía y Dr. Gutiérrez manifiestan que en el llamado a lista aparecen como si tuvieran permiso pero ellos estuvieron presentes. Haciendo esta modificación, se aprueba el acta 29.

**2. Discusión y aprobación propuestas de internado (Dr. Cabrales):**

Da inicio a la discusión leyendo el acta de la subcomisión de internado realizada en el primer semestre de 2011 donde se establecieron los parámetros de selección de propuestas de estudiantes de XI para internado (Anexo 1).

Presenta también listado de todos los estudiantes de XI semestre analizados uno por uno según modalidad solicitada. (Anexo 2)

08:00 Llega Dra. Maria Elena Rivera. Se afecta el quórum a 10 personas.

08:30 am Se retira el Dr. Jairo Ramírez (permiso). Se afecta el quórum a 9 personas.

08:35 am Llega Dr. Hernando García. Se afecta el quórum a 10 personas.

08:50 am Se retira el Dr. Diomedes Tabima (permiso). Se afecta el quórum a 9 personas.

Las siguientes propuestas se aprueban con condiciones y responsabilidades específicas de miembros del comité, los cuales deberán ser resueltos en el transcurso de las próximas dos semanas como fecha límite el jueves 3 de noviembre de 2011:

- Vanessa Margarita Lasso García, aprobación convenio Hospital Pasto
- Edna Marcela Melo Sandoval Aceptación 2do semestre Universidad de Antioquia
- María Fernanda Quintero Osorio Aprobación Internado Universidad de Antioquia
- Natalia Ramírez Orozco. Aprobación de los docentes que harán acompañamiento.

Felipe Quintero: No está de acuerdo con que nieguen la electiva de Urgencias Medicas que algunos estudiantes han solicitado. Entendía que esta asignatura era viable desde el punto de vista administrativo.

Dr. Tabima: Considera necesario revisar, el porqué los estudiantes buscan siempre esta electiva, cuando estaba como decano el Dr. Trujillo hicieron un foro con los estudiantes y la conclusión fue que los estudiantes tenían muchos vacíos en el área de medicina interna. Si somete a votación su voto es positivo, además se tiene la aprobación del docente que la dicta.

Dr. Ramírez : Comenta, para qué se pide la opinión a la sala de profesores, si no se respeta y se apoya la decisión que allí se toma.

Dr. Tabima: Las dificultades de tipo administrativo, no deben interferir en los estudiantes, se debe hablar con la estudiante Vanessa Margarita Lasso García y solicitarle, que en dos semanas más o menos se gestione todo para el convenio docente asistencial con el hospital Se somete a votación que "sea rechazada la propuesta de los estudiantes que presentaron propuesta de modalidad III para rotar por Urgencias Médicas por falta del visto bueno de la sala de profesores": Votos a favor 6, votos en contra 1, votos en blanco 2. Se aprueba por mayoría.



**ÁREA: Programa de Medicina**

Pág.

Luego de analizar cada caso individual se aprueban 73% de estudiantes para modalidad I, y 27% de estudiantes en modalidad I y II. Ver cuadro adjunto en donde se especifica el detalle estudiante por estudiante (Anexo 3).

**3. Solicitud de Hospital del Águila Valle como sede para ruralito (adjunto propuesta)**

El Hospital del Águila Valle envía propuesta escrita para solicitar se les considere como escenario de práctica para recibir ruralitos quienes serían remunerados, y la posibilidad de realizar convenio docencia servicio. Anexo 4. Se somete a consideración, se aprueba esta solicitud.

**4. Convenios docencia servicio / distribución de plazas**

Dra. Marín: Expone que la oficina de la Dirección del Programa vela por la vigencia de los Convenios Docencia Servicio, pero existe el problema del seguimiento a los convenios y a las plazas.

Dr. Samuel Trujillo: El Rector delega en el Decano de representarlo ante todos los convenios.

Dra. Rivera: En su experiencia como Directora del Posgrado de medicina Interna, tiene todo de una manera muy organizada virtualmente y hasta ahora no ha habido problema alguno.

Dr. Cabrales: Con la llegada del Decreto 2376, considera que el trabajo del coordinador de internado, es demasiado para también entenderse con cada uno de los convenios docente asistencias, además de las reuniones con cada uno de ellos.

Dr. García: En los convenios hay que tener poder decisorio, y nosotros no tendríamos poder decisorio. Otra cosa son los procesos disciplinarios para lo cual se puede establecer una comisión que evalúe los problemas.

Dr. Samuel Trujillo: Si usted analiza bien el decreto, están hablando de una IPS acreditada con un programa acreditado, pero no con muchos convenios que sea inmanejable. El decreto habla de poquitos convenios. Debe haber una reorganización de los convenios, y diferenciar los mismos entre convenios de cooperación con respecto a los convenios docencia servicio.

Carlos E. Jiménez: Los estudiantes deben tomar parte en esos comités, pregunta si ya hay estudiantes seleccionados para asistir a los CECODAs.

Dr. Samuel Trujillo: Comité curricular recomienda que la decanatura revise y se apersona de la representación de los convenios en sus CECODAs. Se debe escalar la inquietud al Consejo de Facultad. Propone hacer un convenio con la asociación de hospitales y se hace una sola reunión con todos los gerentes de los hospitales a comienzos y a final de cada semestre. El Decreto 2376, habla de pocos convenios, hacer convenios de cooperación y que el decano asuma este asunto.

Dr. Cabrales: La distribución de los ruralitos será única y exclusivamente a los convenios que estén vigentes y con condiciones óptimas.

**5. Propositiones y varios**

**a. Anormalidad académica**

Dra. Marín: Informa que hay algunos estudiantes de diversos semestres que han manifestado su interés por regresar a clase por escrito. También han convocado a reuniones con la dirección del programa quien en dichas reuniones les ha informado lo que dicen las resoluciones emitidas por rectoría, y que según la orden del rector, estudiante que quiera regresar a clases se le debe garantizar que reciba docencia.



**ÁREA: Programa de Medicina**

Pág.

Cabrales: Las agendas pueden variar dependiendo de los estudiantes que soliciten reingresar a actividades.

Dra. Marín: Solicita a los coordinadores de cada área organizar las rodas de estos estudiantes que quieren volver a clase, con los docente de planta, ya que los contratos de los demás docentes están suspendidos. Solicita para la próxima semana, entregar un informe sobre cómo va cada asignatura y en qué porcentaje va dictada, se revisará también si es viable o no la terminación del este semestre.

Dr. García: Pregunta que si entra la mitad de los estudiantes, cómo hacer para evaluarlos? Y qué pasa con los que no entran a clase.

Carlos Jiménez: Pregunta por qué las directivas no se pronunciaron desde el inicio del paro? Ejemplo décimo y noveno no van a entrar porque no tienen manera de recuperar el tiempo perdido del semestre.

Dra. Marín: Se aclara que la dirección del programa, ni el comité curricular, ni las directivas de la Facultad han convocado a los estudiantes, o los han obligado a regresar. Se ha brindado la información solicitada dentro de las posibilidades y se han facilitado los procesos de reintegro a las actividades académicas por solicitud expresa de los mismos estudiantes.

Dr. Samuel Trujillo: El Vicerrector Académico informó que unos estudiantes mandaron derechos de petición que pedían que se les garantizaba el reintegro a las clases, por lo tanto se ordenó que se les diera clase y se pasaran notas, pero que no se sabía qué iba a suceder si los otros estudiantes no entraban a clase ni podían ser evaluados.

**b. Contratación 2012:** No se permitirán solicitudes de programación o contratación hechas por las auxiliares. Todas deben tener visto bueno de coordinador de área y director de departamento. Debe empezarse a pensar en el primer semestre de 2012. Se sugiere cargar a los de planta con el internado primero y luego con el resto de asignaturas del pregrado según programación. No olvidar cargar primero a los docentes de planta y luego a los transitorios antes de proponer catedráticos.

**c. Solicitud de docentes de planta:** Dr. Samuel Trujillo. Solicitud de contratación 3 docentes de planta tiempo completo en Departamento de Ciencias Básicas: Artículo 27 del Estatuto Docente. Se propone que los tres departamentos pasen al Consejo de Facultad la solicitud de los docentes de planta.

**d. Propuesta innovación curricular.** Samuel Trujillo. Se lee Memorando enviado por el Dr. Samuel Trujillo a la dirección del programa proponiendo incluir un componente flexible en una próxima reforma curricular. Se propone modificar los créditos de internado y redistribuirlos para tener 26 créditos para flexibilidad. Bajar de 62 créditos el internado actual a 36 quedando 26 créditos libres para redistribuirlos en actividades como: Artes, coros, representaciones. Voluntariados, semilleros de investigación, otra opción es crear otras asignaturas. Queda pendiente para una futura discusión y profundización en el tema.

**e. Coordinador de prácticas hospitalarias (ver power point adjunto / propuesta Anexo 5):** Desde hace varios meses se ha discutido de manera informal la redistribución de las horas de coordinaciones de áreas en Ciencias Clínicas para la creación de un cargo adicional que se encargue específicamente de coordinar y realizar seguimiento a los estudiantes desde el punto de vista hospitalario y práctico neto. Esta persona apoyaría todas las áreas y el coordinador de internado en velar por el buen ejercicio de las prácticas en los diferentes escenarios y reglamentos de prácticas hospitalarias. Se tiene un borrador de las funciones que se trabajarán en el próximo comité curricular. Se anexa la estructura actual del Programa y la Propuesta. Se somete a consideración y se aprueba crear este cargo: Coordinador de Prácticas Hospitalarias, que será presentado y sometido a consideración ante el Consejo de Facultad.



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

**f. Invitación U de A foro en Ciencia, Tecnología e Innovación.** Se lee carta de la Universidad de Antioquia en la cual invitan a participar en el Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Gobernación de Risaralda los días 25 y 26 de octubre de 2011. Se indica que las personas interesadas en asistir deben comunicarse con la Dirección del Programa quien deberá enviar la lista de participantes al comité organizador.

Se termina la reunión a las 11:40 a.m.

Miembros del comité curricular

FIRMAS

\_\_\_\_\_  
**CLAUDIA LORENA MARIN RESTREPO**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**CLEMENCIA MONTAÑEZ REYES**  
Secretaria